

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Extremadura
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

En la página web del título, se puede encontrar una pestaña correspondiente a la presentación del mismo que se encuentra vacía. Sería conveniente incluir la información pertinente o bien eliminar dicha pestaña.

El perfil de ingreso que aparece en la web no se corresponde con el de la memoria verificada.

Las competencias del título están disponibles y fácilmente accesibles en la página web y se corresponden a los que aparecen en la memoria verificada.

La normativa de reconocimiento de créditos se encuentra disponible y fácilmente accesible al igual que la normativa de permanencia. Sin embargo, este título reconoce créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, Títulos Propios y por Experiencia Laboral y Profesional, lo que no queda claro en la web. Sería conveniente incluir toda la información referente al reconocimiento de créditos en el apartado correspondiente de la web del Grado.

En cuanto a la normativa de permanencia, el link que de acceso a la normativa general de la facultad, no lleva a ninguna normativa y por tanto, no es posible acceder a esta información. Sería conveniente incluir un link en el apartado "Normativas" de la propia web de la facultad.

La documentación oficial del título se encuentra disponible y fácilmente accesible.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde, en general, con lo

establecido en la memoria verificada. La información proporcionada en las guías docentes a través de la web de la titulación recoge la información necesaria de cada una de las asignaturas en un formato unificado: datos del profesorado, competencias, contenidos (en algunos casos muy desarrollados y en otros más escuetos), referencias/recursos (en muchas ocasiones, incluyendo el uso del campus virtual de la Universidad), distribución de la actividad presencial y no presencial, sistemas de evaluación ordinaria (seguimiento presencial) y extraordinaria, horarios y tutorías. El formato de las guías es semejante en la distribución tanto del tiempo destinado a actividades presenciales como al trabajo autónomo del estudiante y se ajusta al previsto en la memoria verificada.

Las guías corrigen ciertos errores detectados en la memoria, especificados en el documento adjunto "Informe sobre errores detectados en la Memoria Verificada del Grado en Estudios Ingleses".

Es importante que el alumnado tenga acceso a todas las guías docentes. En nuestro acceso a la web de la titulación (26/11/2014), hemos detectado la inexistencia de las guías de las siguientes asignaturas: *Literatura norteamericana I*, *Análisis de textos en lengua inglesa II*, *Literatura norteamericana II*, *Traducción (inglés-español-inglés) II* y *Prácticas profesionales* (esta última es optativa y sí se ha ofrecido, pues disponemos de sus actas de calificación e indicadores; se ha facilitado la guía docente como archivo adicional no publicado). Igualmente, no se ha especificado el nombre del profesor/a coordinador/a del Trabajo Fin de Grado, de gran importancia para el alumnado del último año de la titulación.

Sería conveniente que corrigieran la distribución de créditos básicos, obligatorios y optativos en la web del Grado de Estudios Ingleses, de acuerdo con las dos modificaciones aprobadas. En la pestaña "Datos de interés" se ofrece en parte una información que no se ha actualizado de acuerdo con lo aprobado en la primera modificación. Mientras que el número de estudiantes de nuevo ingreso para el quinto curso de implantación, que pasa de 40 a 45, sí está actualizado, otras modificaciones no están actualizadas en la web:

- La asignatura de *Prácticas profesionales* pasa de 12 a 6 créditos.
- Los créditos optativos disminuyen de 30 a 24 y se incluyen dos asignaturas obligatorias.

No obstante, tanto en las guías docentes como en el listado de asignaturas, estas modificaciones sí están implementadas.

En general, las actividades formativas facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada y en la mayoría de los casos con información detallada.

Por lo que respecta a las actividades formativas y metodologías, sería muy recomendable utilizar los listados de la memoria verificada y realizar la distribución horaria conforme a esas opciones, con el fin de describir de un modo estándar el desarrollo lectivo de cada asignatura. En todo caso, las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de las competencias previstas.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas e incluyen los instrumentos del sistema de evaluación y ponderación correspondiente. En general, no se observan diferencias significativas entre los sistemas de evaluación de la guía docente de cada asignatura y los rangos de valoración especificados en las fichas de la memoria verificada. Únicamente en algunas guías docentes se detectan discrepancias con la ponderación de las actividades de evaluación prevista en la memoria, en su mayoría por incremento del valor de la prueba escrita final. Por ejemplo, en la asignatura *Literatura Inglesa I* se valora la prueba escrita en un 50% frente al 25% de ponderación máxima en la memoria verificada; igualmente, en *Gramática normativa del español* se valora la prueba escrita en 60% frente al 25% de ponderación máxima en la memoria; en *El mundo romano en sus textos* la prueba escrita se valora hasta un 70% y el 30% restante corresponde a comentario de textos, trabajos y participación activa en el aula, frente a la ponderación descrita en la memoria (pruebas escritas 25%, pruebas orales 25%, comentario de textos 20%, trabajos 10%, participación activa en el aula 10% y resolución de problemas, de un caso 10%). Se recomienda que en futuras modificaciones del título se consignent porcentajes más ajustados a la realidad.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (referencias bibliográficas físicas y/o virtuales, recursos en línea, materiales del campus virtual, etc.) facilitan la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En cuanto a los materiales didácticos, suelen incluirse en el

apartado de Bibliografía, el que a veces se titula "Bibliografía y otros recursos", pero también es frecuente ver recursos a través de enlaces a sitios web y recursos en línea del catálogo de revistas electrónicas de la Biblioteca de la UEX. En las guías docentes se destaca como buena práctica que, en general, el número de referencias bibliográficas es razonable y en la mayoría de los casos estas están clasificadas en básicas y adicionales. Sin embargo, ya que en esta titulación bastantes guías docentes incluyen listados muy extensos de referencias sin clasificar, sería recomendable agrupar dichas referencias según su importancia para el estudiante. No hay suficiente información sobre materiales complementarios que puedan facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

En la guía docente del *Trabajo Fin de Grado*, en el apartado "Temario de la asignatura" se informa de que los títulos y descriptores de los trabajos de fin de grado se publicarán antes de empezar el periodo lectivo. Se explica la metodología y el sistema de evaluación que viene a coincidir con el establecido en la memoria. Las diferencias entre los porcentajes de valoración de esta asignatura son mínimas (en la guía 75% el trabajo escrito y 25% para la presentación oral; en la memoria 80% el trabajo escrito y 20% la exposición oral). En la web de la Facultad de Filosofía y Letras, en el menú bajo la etiqueta "Trabajo Fin de Grado" se puede acceder a la normativa, al procedimiento para la solicitud y adjudicación de director y a la oferta de temas de investigación con sus descriptores.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Tanto el horario como el calendario de exámenes se encuentran disponibles y fácilmente accesibles.

Se proporciona una relación de posibles salidas profesionales para los egresados del título, así como las posibles vías académicas a las que puede dar acceso el título.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Facultad Filosofía y Letras (FFyL) de la UEx dispone de un SGIC que contempla una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

Los enlaces proporcionados a la documentación en la web Uex funcionan correctamente y conducen a documentación actualizada, si bien faltan memorias de calidad. Existen memorias, informes y actas frecuentes la CGCC. Por lo que se refiere a la de Estudios Ingleses que nos concierne, figuran 26 actas y una única memoria anual del curso 2012/13, extensa y detallada.

En la composición de la CGCC no aparecen estudiantes, ni tampoco en la composición actual de la CCT. El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos. Se han realizado encuestas de estudiantes en 2010/11 y 2011/12, pero no hay encuestas válidas de profesores y PAS. Hay análisis del grado de satisfacción en las encuestas realizadas.

Hay constancia de la definición de un proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Universidad y de su implantación. En esta titulación se informa de 5 reclamaciones recibidas sobre calificación de evaluaciones, pero no se aportan evidencias de que el análisis periódico de las sugerencias, quejas o reclamaciones recibidas haya contribuido en la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El listado del personal académico con información de su categoría y ámbito de

conocimiento se corresponde, en términos generales, con el comprometido en la memoria verificada. La plantilla de profesorado con responsabilidad docente está consolidada, aunque existen diferencias significativas entre la información proporcionada en la memoria y en este proceso de seguimiento (por ejemplo, 8 CU en la memoria frente a 3 CU en la información actual).

La página web pública no ofrece un listado del personal académico específico de esta titulación sino de la Facultad de Filosofía y Letras. Sería recomendable que se añadiera una pestaña específica con esta información en el enlace a cada uno de los grados.

Sería igualmente recomendable atender a la recomendación que se hacía en el informe final de verificación, en el que para el Criterio 6 referido al Personal académico se decía: "Se recomienda aportar información sobre el perfil docente e investigador del personal académico disponible", ya que, por ejemplo, en el listado de profesores del Departamento de Filología Inglesa la información que se obtiene de cada uno es la dedicación, área, dirección electrónica, asignaturas que imparte (con lo cual el perfil docente está descrito), pero el epígrafe "Curriculum del profesor" no funciona como hipervínculo y lo único que aparece en muchos casos es "Este profesor no tiene currículum disponible" (con lo cual no se informa del perfil investigador).

Recursos Materiales

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias.

Existe una correcta correspondencia entre los recursos expuestos en la memoria verificada y los espacios y recursos con los que se imparte el grado.

El despliegue de horarios del grado confirma la impartición en espacios y talleres específicos.

Se incluye un enlace general sobre las instalaciones (salas y aulas). Sería recomendable insertar un enlace en la web a los servicios del Centro.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La materia *Prácticas profesionales* es una asignatura optativa, cursada por un número significativo de estudiantes, con resultados académicos óptimos, a juzgar por el acta de calificación. Aunque la guía docente no está en línea en la web de la titulación, este documento ha sido facilitado para este proceso de seguimiento, el cual incluye la información básica requerida. El Reglamento de prácticas externas de la Facultad Filosofía y Letras protocoliza correctamente todo el proceso de asignación de empresas o instituciones y tutores, así como la evaluación de la asignatura. Se han facilitado igualmente los formularios de evaluación. En conclusión, la organización de las prácticas profesionales permite conseguir las competencias, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En relación con la evolución de las tasas y los datos de matrícula de los estudiantes, se observa lo siguiente:

1) Los datos de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Estudios Ingleses de la UEX en los distintos cursos desde su implantación (2009-2010: 44; 2010-2011: 40; 2011-2012: 40; 2012-2013: 40, y 2013-2014: 45) se corresponden con la oferta de plazas prevista en la memoria verificada (40 plazas) y tras la primera modificación (45 plazas).

2) La tasa de eficiencia es aproximadamente del 97% (frente al 85% de la memoria) y la de abandono está en torno al 2-5% (frente al 20% previsto en la memoria).

3) La tasa de graduación declarada (aprox. 50%) es inferior a la especificada en la memoria (65%).

En general, la evolución y nivel de las tasas y datos de matrícula mejoran las previsiones de la memoria verificada.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

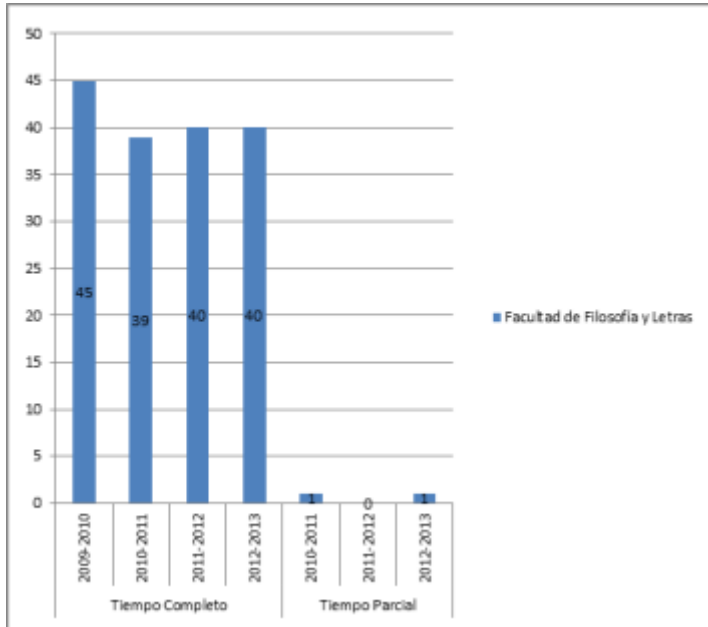
EL DIRECTOR DE ANECA



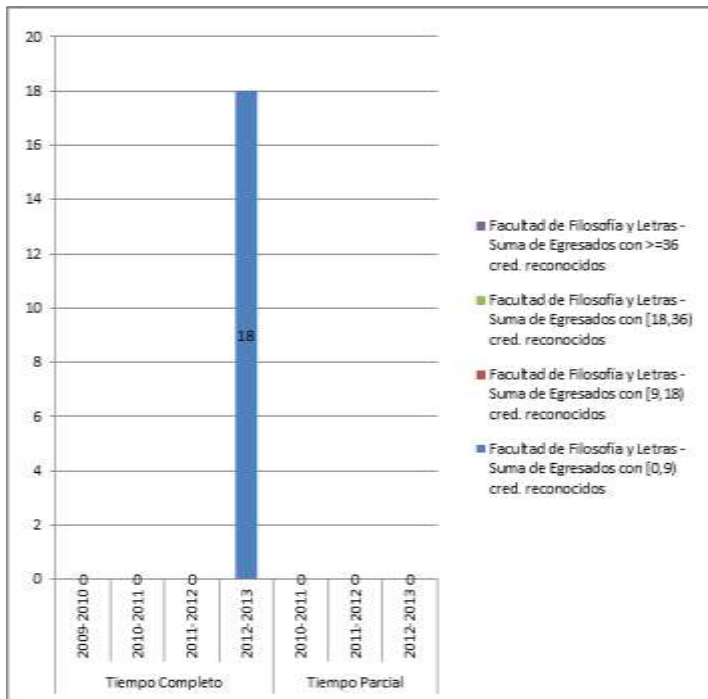
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



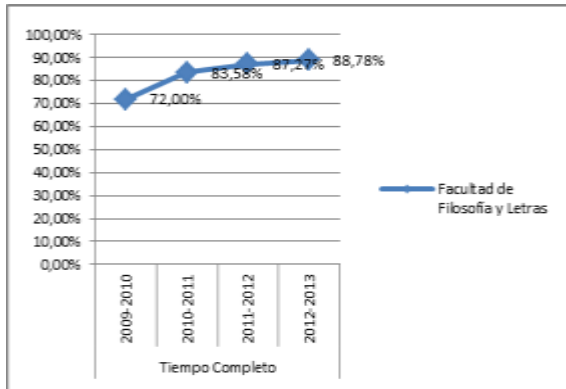
Datos de Egresados



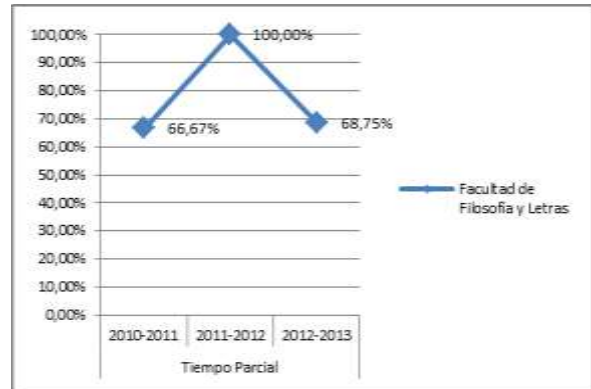
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

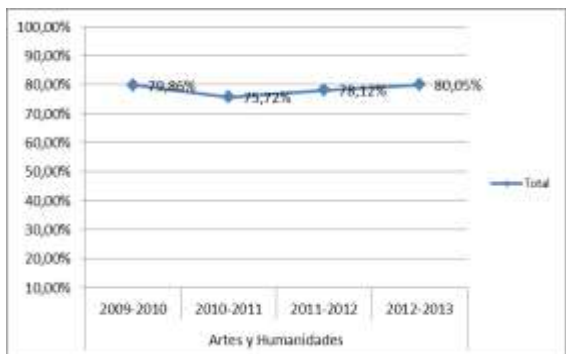


TASA DE RENDIMIENTO TP

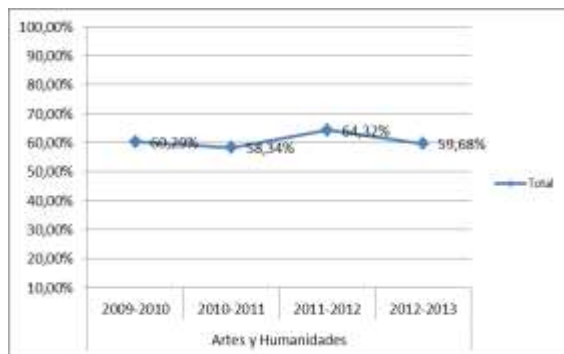


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

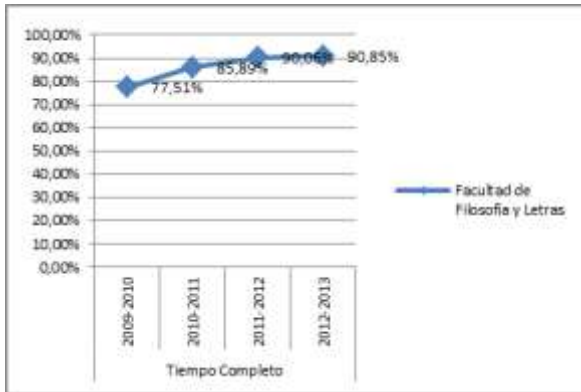


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

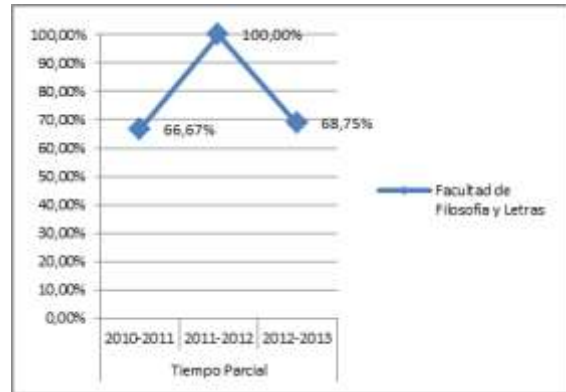
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

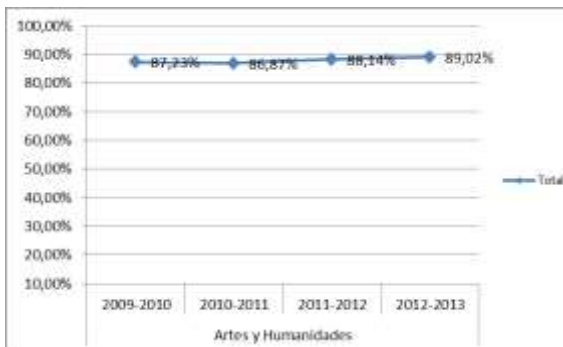


TASA DE ÉXITO TP

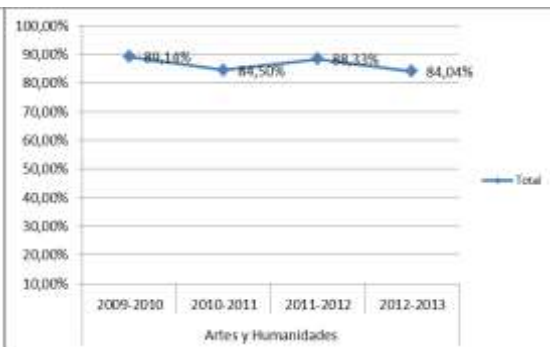


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

